

Por el presente escrito te informo de que se ha publicado en el BOE: “*Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo*”

Esta formación está destinada prioritariamente a trabajadores ocupados.

Aquellas autoescuelas que estén interesadas, pueden presentarse bajo el paraguas de CNAE (al ser una organización de ámbito nacional), siempre y cuando cumplan los requisitos que se relacionan en el formulario adjunto, y que deben cumplimentar y remitir a CNAE las autoescuelas que deseen participar en este proyecto, siempre que **estén acreditadas para impartir algún certificado de máxima prioridad (se adjunta la relación en anexo de este escrito)**

Los criterios en los que se basarán en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disponer del mayor número de centros en las distintas Comunidades Autónomas, y ciudades autónomas.
- Diversidad de certificados de profesionalidad de cada centro (se intentará la participación del mayor número de autoescuelas con 1 o 2 certificados de máxima prioridad)
- Acreditaciones de certificados de profesionalidad de máxima prioridad vigentes. Adjuntar documentación escaneada.
- Disponer de una plantilla media de 2 trabajadores, en régimen general, en el último año, desde el 27 de agosto del 2013 hasta el 27 de agosto de 2014. Acreditación mediante informe expedido por la Seguridad Social. Adjuntar documentación escaneada.
- Acreditación de la vida laboral de la empresa en el mismo periodo señalado en el punto anterior. Adjuntar documentación escaneada.
- Se priorizarán los centros que dispongan de la certificación de calidad ISO 9001

El envío del formulario y documentación requerida hay que remitirlo al correo jcalvarez@cnae.com. La fecha límite para recibir solicitudes y documentación es el próximo 3 de septiembre a las 13 horas.
Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Madrid 28 de agosto de 2014

José Miguel Báez Calvo

Presidente CNAE